



OEA | Becas

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

Llamado a Instituciones a Ofrecer Propuestas de Becas para Cursos de Desarrollo Profesional

Para cursos que inicien entre marzo y junio de 2023

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se complace en abrir la convocatoria a instituciones a participar de su **Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP)**.

El objetivo del programa PDSP es brindar transferencia de conocimientos, capacitación y oportunidades educativas para contribuyen a atender las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros de la OEA haciendo una inversión vital en el capital humano. En la actualidad, la OEA está dando prioridad a conocimientos que apuntan a fortalecer el mercado laboral a través de mejores prácticas en una variedad de disciplinas en respuesta a una realidad post-COVID. Los participantes implementan el conocimiento adquirido y transmiten a otros lo que han aprendido. De esta manera, el Programa de Becas de Desarrollo Profesional contribuye a que el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) cumpla las metas establecidas en el Pilar de Desarrollo del Plan Estratégico Integral de la Organización, así como contribuye a que los Estados miembros alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, el ODS No. 4 sobre "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

I. Antecedentes

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) ofrece oportunidades de becas a ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA para extender o actualizar su conocimiento profesional. Las Becas de la OEA se otorgan para estudiar en instituciones no establecidas en el país de ciudadanía o residencia legal de los candidatos.

1. Con respecto a las áreas de trabajo de la SEDI, los cursos deberán estar relacionados con las siguientes áreas de acción: **Educación** (*Se dará prioridad a cursos que busquen fortalecer habilidades en el uso de nuevas tecnologías en la educación y educación digital; capacitación docente y educación para la mitigación del cambio climático*)
2. **Desarrollo Social y Creación de Empleo Productivo** (*se dará prioridad a cursos de capacitación para la recuperación y la resiliencia empresarial post-Covid**)

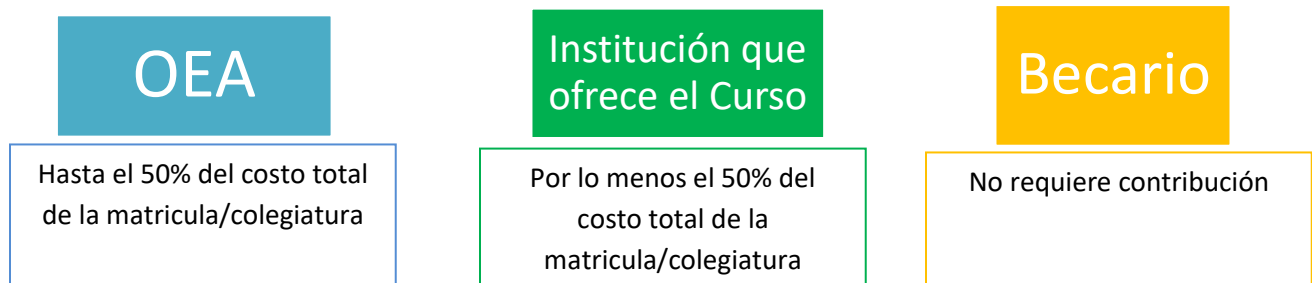
3. **Diversificación e Integración Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados** (se dará prioridad a cursos que apoyen el crecimiento económico, en particular en lo que respecta a las MIPyMEs*)
4. **Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología** (se dará prioridad a cursos que apoyen la ciencia, tecnología e innovación*)
5. **Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas** (Se dará prioridad a cursos que busquen fortalecer habilidades en valores cívicos, resolución de conflictos, negociación y mediación)
6. **Desarrollo Sostenible del Turismo** (se dará prioridad a cursos que apoyen a crear capacidad para diseñar e implementar planes de contingencia y planes de continuidad de las operaciones de las pequeñas empresas turísticas Post- Covid*)
7. **Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente;** (Se dará prioridad a cursos que buscan fortalecer capacidades de personal de conformidad con el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible 2016-2021 [\(PIDS\)](#) en un contexto Post-Covid)
8. **Cultura** (Se dará prioridad a cursos que buscan fortalecer capacidades de personal con una orientación de la cultura a industrias creativas vinculadas a las PyMEs* en un contexto Post-Covid)

Programa de Costo Compartido

El financiamiento es a menudo el factor decisivo para hacer accesible la capacitación de desarrollo profesional de alto impacto a los candidatos calificados de la región. El Programa de Becas de Desarrollo Profesional es un programa de costo compartido entre la OEA y la Institución que ofrece el curso.

Las Becas de Desarrollo Profesional de la OEA se financian para Cursos en línea o virtuales de la siguiente manera:

Cursos en Línea o Virtuales



II. *Información de la solicitud:*

¿Quién puede participar?

Organizaciones regionales e internacionales, agencias públicas y privadas, instituciones filantrópicas y comerciales, instituciones de educación superior en Estados Miembros de la OEA, Estados Observadores Permanentes de la OEA, Estados que no sean Miembros de la OEA ni Estados Observadores y otras áreas de la Secretaría General de la OEA; quienes deberán demostrar experiencia en la enseñanza de cursos de desarrollo profesional de al menos 5 años.

¿Qué CURSOS son elegibles?

- Todos los cursos dentro de las áreas establecidas en la **Sección I**
- Que inicien entre **marzo y junio de 2023**
- Que **no excedan 1 año de estudios** y estén debidamente **reconocidos**.
- Que sean impartidos en cualquiera de los cuatro (4) idiomas oficiales de la OEA: **inglés, español, portugués y francés**. Tendrán prioridad los cursos impartidos en **idiomas diferente al español**.

Las instituciones pueden presentar un máximo de **5** propuestas de cursos.

Pasos a seguir en el proceso de solicitud:

PASO 1
<p>ESCANEE en blanco y negro, todos los documentos requeridos, en un solo archivo en formato PDF, el cual no deberá pesar más de 5MB, asegurándose que los documentos sean legibles. Suba el archivo a su solicitud en línea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación más reciente del curso- Breve resumen del contenido, objetivos y metodología del curso (máx. 1 página)- Acreditación de la institución y/o prueba del registro oficial de la institución- Prueba de 5 años de experiencia impartiendo cursos de desarrollo profesional <p>La OEA solo considerará ÚNICAMENTE aquellas solicitudes que estén COMPLETAS</p>

PASO 2
<p>Complete la <u>SOLICITUD EN LÍNEA</u></p>

PASO 3
<p>Luego de enviar la solicitud en línea, recibirá un email de confirmación con su solicitud en formato PDF.</p> <p>Si no recibe el email de confirmación, luego de enviar la solicitud en línea, por favor envíenos un mensaje a: <u>scholarships@oas.org</u></p>

Fecha Límite para postular cursos:

8 de agosto de 2022

Selección de Cursos

Los cursos ofrecidos se seleccionarán basándose en los siguientes criterios:

1. Áreas de trabajo de SEDI*;
2. Prioridades de capacitación de los Estados Miembros de la OEA;
3. Credenciales académicas de la institución oferente y de los especialistas del programa;
4. Nivel de demanda del curso;
5. Evaluación del curso, en aquellos casos en que el curso haya sido previamente seleccionado para una beca de la OEA;
6. Distribución geográfica y lingüística entre las instituciones oferentes; y
7. Duración y relación costo-beneficio del curso.

III. Lineamientos Generales para los cursos seleccionados:

De acuerdo con el [Manual de Procedimientos](#) de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, luego de que el Comité de Selección de Cursos de Desarrollo Profesional haya seleccionado los cursos correspondientes al Anuncio del PBDP 2022, la OEA:

1. Se comunicará ÚNICAMENTE con las instituciones seleccionadas para la firma de un Memorando de Entendimiento con la OEA;
2. Elaborará el anuncio de la beca para la revisión de la institución que ofrece el curso; y,
3. Publicará y promoverá los anuncios de becas a través de su vasta red, invitando a candidatos elegibles para competir por las oportunidades de capacitación y becas.

Selección de Becarios

Las becas de Desarrollo Profesional son otorgadas a través de una selección competitiva por una Comisión Ad-Hoc para la Selección de Becas de Desarrollo Profesional. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la Institución Oferente, así como por dos profesionales de la SG/OEA..

Las becas serán otorgadas de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Áreas de trabajo de la SEDI*
2. Prioridades de Capacitación de los Estados Miembros.
3. Méritos y credenciales generales del candidato; incluyendo su formación académica y profesional
4. Necesidad financiera del candidato
5. Una distribución geográfica extensa y equitativa en beneficio de todos los Estados Miembros, que tenga en cuenta las necesidades de las economías pequeñas y relativamente menos desarrolladas.

IV. Información de Contacto:

En caso de tener preguntas, por favor contáctese con el Programa de Becas de Desarrollo Profesional, por email a: scholarships@oas.org

*OEA/Ser.W CIDI/doc. 344/22 rev.1 Plan de Trabajo de 2022 de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)